

A: Comisión Especial Permanente de Montevideo Rural

CC: - Comisión Técnica para la redacción de normas complementarias de usos y actividades en suelo rural.
- Unidad Central de Planificación IMM.
- Comisión de Ordenamiento Territorial de la Junta Departamental.
- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

**INFORME DEL PROCESO DE
INFORMACIÓN, CONSULTA Y CONSENSO
SOBRE LA PROPUESTA:
“ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL
SUELO RURAL – avance MARZO 2005”**

RED OESTE – INTERSOCIAL CCZ 18

abril / mayo de 2005

INTRODUCCIÓN

A partir de una iniciativa de la Comisión Especial Permanente de Montevideo Rural de consultar a vecinos y productores rurales sobre los avances hacia una propuesta de “Ordenamiento territorial del Suelo Rural” realizados por la Comisión Técnica (para la redacción de normas complementarias de usos y actividades en el suelo rural), surge la necesidad por parte de vecinos y productores de ampliar el ámbito para discutir la propuesta.

De esta forma, las personas y los grupos que vienen participando de la experiencia de la Red Oeste (del Oeste de Montevideo) resuelven convocar a una serie de reuniones para el tratamiento de esta cuestión y en el marco de esa articulación contactan con la Intersocial del CCZ 18 (Centro Comunal Zonal 18), a partir de lo cual surge la iniciativa de convocar en forma conjunta.

Nos convocó una pregunta: ¿cómo preservar la riqueza productiva y natural de la costa y el campo?

Y una intención: iniciar un proceso de información, discusión y participación de las personas y organizaciones de la zona Oeste de Montevideo.

En función de las condicionantes que se planteaban a partir de la iniciativa de la IMM, se propuso transitar un proceso con tres instancias diferenciadas, utilizando como dispositivo metodológico¹ Información, Consulta y Consenso; para lo cual se fijaron preliminarmente tres reuniones a realizarse distanciadas 15 días entre sí, durante el mes de abril de 2005. Consideramos que los plazos fueron exigüos en relación a la magnitud e importancia que este tema tiene para las presentes y futuras generaciones.

En términos de proceso, el dispositivo no contó con el tiempo que implica la agregación de la diversidad de intereses y actores que creemos necesarios para que

¹ ver al final del documento la síntesis de la metodología específica: PLANIFICACIÓN GESTIÓN CON INFORMACIÓN, CONSULTA y CONSENSO

un procedimiento de estas características pueda dar los resultados esperados en cuanto a la amplitud, calidad y sustentabilidad de lo que se produce colectivamente.

De todas formas se trabajo en la dirección de continuar creando condiciones para desarrollar practicas de planificación comunitaria participativa. Consideramos que es un proceso abierto a continuar profundizando.

ACUERDOS

De lo trabajado en este proceso de discusión colectiva surgen los siguientes planteos:

Es una realidad que la norma se viola permanentemente de forma impune por todos/as (empresas/vecinos influyentes y no, directores y responsables de la IMM y otros organismos). Que no hay seguimiento de las normativas que se aprueban (fallan los órganos de control - Inspección General-). Ver el artículo D13 de “disciplina urbanística”.

Colabora con esto el que, entre muchas otras acciones y omisiones, las comunicaciones a los Consejos Vecinales y otros actores (citaciones a reuniones, comunicación de normas por parte de los organismos competentes) llegan “tarde”, no permitiendo el tiempo necesario para desarrollar correctamente las tareas de consulta, análisis y toma de decisiones.

Queremos incidir en la evaluación y reelaboración del POT y sus Normas complementarias para el Suelo Rural.

Exigimos que se respeten y promuevan múltiples instancias de participación democrática directa que permitan ajustar y elaborar las normativas en forma conjunta.

Entendemos fundamental:

- Que los conceptos sean claros (no ambiguos), que no admitan discrecionalidad.
- Que si se pensarán excepciones, estas deben ser consultadas con los actores involucrados (también la comunidad local)
- Se habiliten y den a conocer los mecanismos de control (contralor, denuncia)

Debe ser un criterio, que las normas sean realistas y que contemplen las problemáticas y proyectos de las personas que habitan el territorio, que sean "Normas vivas", dinámicas, que estén para favorecer los usos que la cultura y el ambiente sustentan. En este sentido apreciamos que es el momento, por ejemplo, de desafectar el "uso mixto" en los tramos que comprenden los zonales 17 y 18, y darle a esta la categoría de "uso agrícola" exclusivamente. Nos oponemos al tendido de la ruta y la vía férrea (proyectada para el puerto de Puntas de Sayazo – Cerro Free Port) dentro de la zona agrícola.

Entendemos necesario profundizar el estudio del Plan de Ordenamiento Territorial analizando sus objetivos.

Se debe discutir la reglamentación propuesta para el suelo rural, en el marco de la norma general del Plan de Ordenamiento Territorial en su conjunto; las cuestiones de ordenamiento territorial deben incluir soluciones a los grandes problemas de alcance nacional.

ANEXOS

METODOLOGÍA

PLANIFICACIÓN GESTIÓN CON **INFORMACIÓN, CONSULTA Y CONSENSO (ICC)** para políticas públicas, programas gubernamentales y proyectos de alcance y participación masiva y/o para proyectos simultáneos y múltiples (de la familia de metodologías PPGA²).

La metodología a aplicar organiza para cada barrio un ciclo completo de encuentros públicos y reuniones de apoyo y trabajo necesarios para la formulación o reformulación de proyectos locales.

Las organizaciones vecinales, intermedias y vecinos en general de cada barrio son invitados a participar en Talleres de Planeamiento y Gestión. La convocatoria se origina en una acción conjunta del Ejecutivo Municipal y los Consejos Vecinales. Los encuentros públicos por cada ciclo de planeamiento participativo en cada barrio, reconocen tres momentos sucesivos, a saber:

Primer momento (INFORMACIÓN): encuentros destinados a brindar la información necesaria a los actores locales respecto de la naturaleza de todo el ciclo, sus objetivos, reglas y resultados esperados, y a recibir de las mismas la información respecto de los problemas, necesidades y estado de elaboración de propuestas o proyectos.

En estos encuentros públicos se establecen los primeros acuerdos, compromisos de colaboración del equipo técnico del Ejecutivo Municipal para la formulación de proyectos que se identifiquen como de interés, abriéndose un período –previo al segundo encuentro- de intenso trabajo en cooperación a las iniciativas que así lo demanden, como compatibilización con los programas y acciones elaborados por los sectores de la estructura municipal.

Segundo momento (CONSULTA): encuentros destinados a presentar los proyectos, analizar sus costos y resultados esperados, establecer prioridades barriales a la luz del conjunto articulado de las propuestas conocidas y a promover la asociación de iniciativas que sean agregables unas con las otras aumentando su racionalidad y también su factibilidad. En estos encuentros se privilegia la consulta a la comunidad y a sus organizaciones sobre sus opiniones respecto a soluciones viables, preferentemente en forma de proyecto organizado.

Entre el segundo y tercer encuentro se abre otra etapa de intenso trabajo donde se renuevan los compromisos de cooperación, se compatibilizan los distintos proyectos barriales entre sí y con los programas sectoriales y se organiza un banco de proyectos para facilitar futuras decisiones y búsqueda de recursos financieros externos.

Tercer momento (CONSENSO): encuentros destinados a devolver a los barrios el estado final del presupuesto presentado por el Ejecutivo al Honorable Consejo Deliberante. Al explicar la situación de los proyectos que le fueran elevados, el Ejecutivo manifiesta su acuerdo respecto a prioridades que pueden ser afrontadas con el presupuesto del año siguiente y configura un consenso respecto al Plan de Prioridades y también respecto a los proyectos que serán considerados en el futuro por otros medios que no sean el presupuesto municipal.

Ciertamente, hasta que el presupuesto no sea aprobado con las modificaciones que el Legislativo Municipal puede hacerle, no podrá establecerse un compromiso de ejecución concreto basado en la asignación de recursos. Estos anuncios constituirán en sí un **cuarto momento** de contacto con los barrios.

En un primer momento la comunidad y el gobierno se informan mutuamente.

En un segundo momento comunidad y gobierno se consultan mutuamente.

En un tercer momento se formalizan los consensos arribados.

² planificación participativa y gestión asociada; elaborada y experimentada por FLACSO, GAO y otras redes. Consultar: www.flacso.org.ar/areasyproyectos/proyectos/pppyga/ publicaciones y documentos de trabajo.

SISTEMATIZACIÓN DE LO PRODUCIDO EN EL CICLO ICC SOBRE LA PROPUESTA: “ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL SUELO RURAL – avance MARZO 2005”

primer momento. INFORMACIÓN

viernes 8 de abril de 2005

PRESENTACIÓN IMM³

La propuesta que se presenta es “un avance” en la definición de las normas complementarias para el suelo rural definido en el POT. No modifica la propuesta del Plan, solo profundiza su definición.

No hay cambios en el límite urbano-rural.

Los criterios de ordenamiento de uso del suelo rural se dividen en cuatro áreas:

- área ecológica significativa
- área agrícola
- área costa oeste
- área rural de usos mixtos

El ámbito metropolitano queda restringido a la jurisdicción del Departamento de Montevideo.

En relación al área de usos mixtos solo avanza en la definición de criterios.

Competencias:

Zona rural: Comisión

Zona de usos mixtos: solo IMM

Zona industrial: POT

PRESENTACIÓN RED OESTE⁴

Critica la zona de “usos mixtos” en el Cerro, porque abre las puertas a la especulación inmobiliaria y no es funcional a la industria.

Exige reglamentación clara.

Propone discutir la presente propuesta en el marco del POT en su conjunto.

PRESENTACIÓN CONSEJO VECINAL CCZ 17⁵

Cuestiona la zona de “usos mixtos” y propone la asignación para la misma de “uso agrícola-rural”.

³ solicitar documento completo

⁴ solicitar documento completo

⁵ solicitar documento completo

PRESENTACIÓN CONSEJO VECINAL CCZ 18⁶

Acuerda y adhiere a la propuesta del Consejo Vecinal del CCZ17.
Presenta trabajo de análisis realizado sobre la propuesta de la IMM.

PRESENTACIÓN VECINO/PRODUCTOR CCZ 18

Critica los pocos aportes que se realizan en la presente propuesta de la IMM.
Observa acerca de los graves e importantes problemas que están padeciendo los habitantes y los contrasta con los pocos aportes que se realizan en la presente propuesta.
Indica que las cuestiones de ordenamiento territorial debieran incluir soluciones a los grandes problemas (de alcance nacional).

NOTA: se informa que en el CCZ 9 se realiza una reunión con igual propósito que la presente

⁶ solicitar documento completo

ASISTENTES reunión viernes 8 de abril de 2005 - INFORMACIÓN

nombre	apellido	organización
Luis	ABRAGGIO	Comisión Electora CCZ n°17
Gustavo	ALAYON	Concejal CCZ n°18 - Mesa Huerteros Orgánicos - Paso de la Arena
Orlando	ANIWONIS	Consejo Vecinal n°18
Cristina	AVELLANEDA	Intersocial del Cerro - Red Oeste - La Placita
Daniel N.	AVILA	Consejo Vecinal n°17
Ervin	AXTHAMMER	Consejo Vecinal n°18
Gastón	BARRIOS	Concejal CCZ n°18
Nora	BERON	Grupo Huertas Orgánicas - Paso de la Arena - CCZ n°18
Verónica	BIDEGAIN	"La Placita" - Red Oeste
Gustavo	BLAÑA	CEPM Rural
Newton	CABRAL	Comisión Jubilados
Nancy	CABRERA	Punta Espinillo
Néstor	CABRERA	Consejo Vecinal n°12
Luis	CALLEJAS	Cooperativa de Pescadores de Santa Catalina
Laura	CARDOSO	Zonal 18
Alfonso	CARRIQUIRY	Unidad de Montevideo Rural
Ricardo	CAYABIALS	CEPMR - Facultad de Ciencias
Mario	COLOM	Delegado CCZ n°12 / CEPRE / Defensa Agraria
Jennyffer	COR	CCZ n°12 - zona Cuchilla Pereyra
Isidoro	DALLESOR	Agricultor
Nilda	DE LEON	Consejo Vecinal n°18
Eduardo	DE LOS SANTOS	Agricultor
William	DE RITIS	Consejo Vecinal n°17
Martha	DEL RIO	Quincenario "El Eco"
Tersa	DOS SANTOS	Consejo Vecinal n°18
Hugo	FRAGA	Concejal - Pajas Blancas
Jorge Luis	FUENTES	Grupo Pro-Parque de Santa Catalina
Gianella	GALO	Granja Sta. Catalina y Pr. Corporación Oeste Verde - Proyecto La Barra
Adriana	GARCIA	Rincón del Cerro
Graciela	GARIN	Junta Departamental
Luis	GERREIRO	Consejo Vecinal n°12
Alberto	GOMEZ	Unidad de Montevideo Rural
Elisa	GOMEZ	Jardín de Los Colores (por La Placita)
Ana María	GONZALEZ	Consejo Vecinal n°18
Luis	GONZALEZ	Concejal CCZ n°12 - Barrio Forteza - subzona 1
Edison	GUEVARA	Parque Causeglia - Plomo
Sandra	HERNANDEZ	CCZ n°10 / Huerta Orgánica "El Hornero"
Claudia	HERNANDEZ	Punta Espinillo
Jorge	LAPROVITERA	Grupo Pro-Parque de Santa Catalina
Silvia	LEDESMA	Grupo Pro-Parque de Santa Catalina - Intersocial del Cerro - Red Oeste
Hilda	LINGERI	invitada
Francisco	MAIORANA	Consejo Vecinal n°12
Lourdes	MARQUEZ	Concejal CCZ n°12
Mario	MARQUEZ	Comisión Medio Ambiente CCZ n°15
Walter	MARTINEZ	Concejal CCZ n°12
Raúl	MESA	
Walter	MORRONI	"La Placita" - Red Oeste
Ernesto	NOBEL	Red Oeste
Gerardo	NUFLE	Centro Comunal Zonal 18 - Zona 6
Claudia	OJEDA	Grupo Pro-Parque de Santa Catalina
Juan Andrés	OTERO	Consejo Vecinal n°11

Sara	PERONA	Intersocial del Cerro - Casabó
Inés	PERRONE	Concejal CCZ n° 12
Alanis	PINTOS	Edil CCZ n° 12
Rosita	PUÑALES	Grupo Pro-Parque de Santa Catalina
Luis Alberto	QUIESA? ó ANIERA?	Edil Local Junta CCZ n° 18
Víctor Hugo	RODRIGUEZ	Grupo Huertas Orgánicas - Paso de la Arena - CCZ n°18
Michell	RODRIGUEZ	Grupo Huertas Orgánicas - Paso de la Arena - CCZ n°18
Isabel	RODRIGUEZ	Concejala CCZ n° 12
Américo	ROMERO	Consejo Vecinal n° 17
Roberto	SAMPOGNARO	Consejo Vecinal n° 12 - Zona Melilla
Bernardo	SANS	Rincón del Cerro
Leandro	SANTOS	Comuna Tierra
Carlos	SCARRONE	Concejal CCZ n° 12
Darwin	SILVEIRA	Concejal CCZ n° 12
Adriana	SIMICIC	Grupo Pro-Parque de Santa Catalina - Red Oeste
Gustavo	TABACCHI	Grupo Huertas Orgánicas - Paso de la Arena - Consejo Vecinal n° 18 - Comisión Medio Ambiente
Gladys	TARANTO	"La Placita"
Beate	TAUFER	Consejo Vecinal n° 17
Silvia	TORRES	Consejo Vecinal n° 17
Heraldo	TURUK	Rincón del Cerro
Jorge	VEGA	Comuna Tierra
	VELAZQUEZ	Consejo Vecinal n° 17 - Red Oeste
Mary	VILLAFAN	Consejo Vecinal n° 17
Myriam	VILLASANTE	La Prensa de la Zona Oeste
Tabares	WERNER	Consejo Vecinal n° 17
		Rincón del Cerro
Estela		Concejo Vecinos

(los que tienen fondo amarillo es porque no estamos seguros de haber interpretado bien alguna letra o signo)

segundo momento. CONSULTA

viernes 22 de abril de 2005

CRITERIOS

- que los conceptos sean claros (no ambiguos, no discrecionalidad)
- respetar, habilitar y promover otras instancias de participación para ajustar y elaborar las normativas en forma conjunta
- incidir en las decisiones
- que las normas sean realistas y que contemplen las problemáticas de las personas (que sean dinámicas, que sean normas “vivas”), que esten para favorecer los usos...
- que las excepciones también se den en acuerdo con todos los actores

ENFOQUE GENERAL

OBSERVACIONES: NEGATIVAS

- gran discrecionalidad en el modo de expresarse (semántico) la terminología es ambigua
- la norma se viola permanentemente de forma impune por todos/as (empresas/vecinos influyentes, directores y responsables de la IMM)
- las comunicaciones a los Consejos Vecinales llegan “tarde” y no dan el tiempo necesario para desarrollar las tareas correctamente
- no hay seguimiento de las cosas que se aprueban (fallan los órganos de control – Inspección General-). Ver el artículo D13 de “disciplina urbanística”

OBSERVACIONES: POSITIVAS

PROPUESTAS

- hacer un estudio comparativo entre la norma general del POT y la reglamentación propuesta para el suelo rural
- que los conceptos sean claros
- movilizarnos acompañando las propuestas que elaboramos
- habilitar y dar a conocer los mecanismos de control (denuncia, contralor)
- queremos incidir en la evaluación y reelaboración del POT
- que el POT se convierta en un Plan de Desarrollo
- desafectar el "USO MIXTO" en nuestra zona (CCZ 17 y CCZ 18) y darle el de "USO AGRÍCOLA"
- profundizar el estudio del POT analizando sus objetivos

ASISTENTES reunión viernes 22 de abril de 2005 - CONSULTA

nombre	apellido	organización
Mariela		Comuna Tierra
Walter		Ex integrante de la com.perm. Montevideo Rural
		As. de Jubilados (CCZ 18)
Gustavo	ALAYON	mesa de huertas/consej
Orlando	ANILIONIS	consejal
Juan	AREVALO	Comuna Tierra
Cristina	AVELLANEDA	Red "O" (del oeste)
Verónica	BIDEGAIN	La Placita
Gustavo	BLAÑA	c.e.p.m.r.
Ruben	BOUZA	La Placita – Red "O"
Luis Alberto	CALLEJAS	Co. Pe. Sa
Laura	CARDOZO	Huerteros paso Arena
Alfonso	CARRIQUIRY	Unidad Montevideo Rural
Nilda	DE LEÓN	consejal
Leandro	DOS SANTOS	Comuna Tierra
Ana María	GONZALEZ	consejal
Edison	GUEVARA	Comisión contra Plomo
Elsa	HERNANDEZ	Comisión contra Plomo
Marcela	JUBÍN	La Placita
Silvia	LEDESMA	Pro Parque - Intersocial
Otili	MORA	vecina
Walter	MORRONI	La Placita
Humberto	PAZ	Jubilados
Tania	RAMOS	Comisión Las Torres
Américo	ROMERO	
Mario	SABATINI	Productor
Gustavo	TABACCHI	huertas org. Paso Arena
Gladys	TARANTO	La Placita
Beate	TAUFER	Consejo Vecinal 17
Heraldo	TURUK	Productor
Alicia	VALDEZ	Coop. 3 de abril
Odorico	VELAZQUEZ	consejal

tercer momento. CONSENSO

viernes 29 de abril de 2005

ENFOQUE general (propuestas)

- queremos incidir en la evaluación y reelaboración del POT, mediante la habilitación, la promoción y el respeto de otras instancias de participación para ajustar y elaborar las normativas en forma conjunta
- entendemos como fundamental que los conceptos sean claros (no ambiguos), que no admitan discrecionalidad
- que las excepciones se den en acuerdo siempre con los actores involucrados
- se deben habilitar y dar a conocer los mecanismos de control (contralor, denuncia)
- que las normas sean realistas y que contemplen las problemáticas de las personas, que sean dinámicas, “normas vivas” que esten para favorecer los usos

CONTENIDOS (propuestas)

PROCEDIMIENTO (propuestas)

NOTA: ACUERDOS PARA EL CORTO PLAZO (29-4-05):

- 1) redactar “borrador” del documento: equipo papelógrafo
- 2) movilizarnos contra el Puerto y respecto de “este POT”
- 3) próxima reunión: viernes 13 de mayo, a las 18.30 hs., en CCZ 17 (la Estancia)

ASISTENTES reunión viernes 29 de abril de 2005 - **CONSENSO**

nombre	apellido	organización
Cristina	AVELLANEDA	La Placita – Red “O”
Verónica	BIDEGAIN	La Placita
Gustavo	BLANA	c.e.p.m.r.
Ruben	BOUZA	La Placita – Red “O”
Laura	CARDOZO	Huerteros paso arena
Irene	CASTILLO	Pro Parque - Intersocial
Nilda	DE LEÓN	consejal
Ana María	GONZALEZ	consejal
Edison	GUEVARA	Comisión contra Plomo
Elsa	HERNANDEZ	Comisión contra Plomo
Marcela	JUBÍN	La Placita
Silvia	LEDESMA	Pro Parque - Intersocial
Raúl	MESA	Nuevo Paris
Walter	MORRONI	La Placita
Sara	PERONA	Intersocial
Jorge	PUENTES	Pro Parque - Intersocial
Gustavo	TABACCHI	huertas org. Paso Arena
Gladys	TARANTO	La Placita
Beate	TAUFER	pro. Parque Intersocial
Heraldo	TURUK	Productor
Odorico	VELAZQUEZ	consejal